



DZAN, YUCATAN A 24 DE OCTUBRE DEL 2014

Asunto: Respuesta a requerimiento de información.


Landy Estilita Hau Kancab.
Titular del UMAIP.
Presente.

Por este medio y de la manera más atenta me dirijo a usted en respuesta a su oficio sin número, relativo al requerimiento de información que a la letra dice: "Por este medio me permito solicitarle la documentación que se hubiera generado o modificado en el periodo comprendido de **Abril de 2013 a Septiembre de 2014**; relativa al artículo 9 fracción XIX de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, respecto a los fondos auxiliares especiales y el origen de los ingresos de estos"

Le informo que de conformidad con los artículos 88 fracciones V Y VIII de la Ley de Gobierno de los Municipios del estado de Yucatán, y después de una revisión exhaustiva en los archivos que se encuentran en esta unidad de administración a mi cargo, se concluye que no existe información que se hubiere generado en el periodo entes señalado, toda vez que este H. Ayuntamiento no creo fondos auxiliares especiales para la realización de sus labores.

Sin otro particular, quedo de Usted para cualquier aclaración.


Atentamente.



José Francisco Parra Interian
Tesorero Municipal.



AYUNTAMIENTO
TESORERIA
MUNICIPAL
2012-2015
DZAN, YUCATAN


Nombre y firma del Titular de la UMAIP: Landy Estilita Hau Kancab.
Fecha de actualización de la información: 27 de octubre del 2014.